



INSTRUCCIONES GENERALES DEL CURSO

Coordinador: M.Sc. Niko Hilje Q., Oficina 109

El curso de Química General II (QU-0102) es un curso de primer nivel para carreras del área de salud, ciencias básicas e ingenierías. Requisito: QU-0100 y QU-0101
Correquisito: QU-0103, laboratorio

1. DESCRIPCION GENERAL:

Este corresponde a la segunda parte del curso de Química General: estados de la materia, soluciones, coloides, termodinámica, equilibrio químico, ácidos y bases, solubilidad y producto de solubilidad, química redox, química de coordinación.

El curso de teoría (QU-0102) y el de Laboratorio (QU-0103), se pueden aprobar o improbar independientemente uno del otro, la nota mínima para aprobar es siete (7.0). La materia se imparte en cuatro horas semanales de clases teóricas (QU-0102) y tres horas de laboratorio (QU-0103) a grupos de 25 estudiantes. Cada uno es atendido por un asistente.

PROGRAMA DEL CURSO

Se cubrirá la materia de los capítulos, 10, 11, 13, 15, 16, 17, 19 y 24 del libro de texto "Química, la ciencia central" de Brown, LeMay y Bursten (7a. edición). Algunas partes serán suprimidas y otras ampliadas, según lo indiquen los objetivos del curso.

2. OBJETIVOS GENERALES

Son objetivos de este curso capacitar al estudiante para comprender:

- La importancia de la Ciencia Química en relación con la especialidad de sus estudios.
- La estructura de la materia, sus interacciones y la formación de nuevas sustancias.
- Los cambios químicos y su aplicación en los procesos biológicos e industriales.

3. OBJETIVOS ESPECIFICOS

Ver folleto "Guía y objetivos del curso" publicado por la Cátedra.
(Se vende en la fotocopiadora de Estudios Generales)

5. EVALUACION

Teoría: Se efectuarán cuatro pruebas parciales comunes a todos los estudiantes de QU0102. La calificación total del curso resultará de una nota de aprovechamiento y un examen final. Las notas de los exámenes parciales constituirán la nota de aprovechamiento.

6. VALOR DE LAS CALIFICACIONES

Aprovechamiento..... 80%
Examen final..... 20%

Para poder aprobar el curso en EXAMEN FINAL, la nota de aprovechamiento debe ser igual o superior a 6.0. El estudiante cuya nota de aprovechamiento sea igual o superior a 8.5, será eximido de examen final y aprobará el curso automáticamente, siempre y cuando la nota del último parcial no sea inferior a 7.0 y apruebe un examen sobre la materia no incluida en el IV Parcial, si fuera el caso. También será eximido de Examen Final quien tenga notas mayores de 7.5 en los cuatro exámenes parciales.

El alumno que, por algún motivo especial, no pueda presentar un examen parcial, deberá presentar ante el Coordinador del Curso, una justificación para que el examen se le pueda reponer al finalizar el curso. Dicha justificación deberá presentarse a más tardar tres días hábiles después de efectuado el examen parcial (transcurrido este lapso no será aceptada) para tal efecto deberá comprar una hoja de SOLICITUD DE REPOSICION en la fotocopiadora de Estudios Generales y llenarla con los datos pedidos. La cátedra se reserva el derecho de aceptar la JUSTIFICACION, se acepta ésta se le efectuará la reposición del examen en la primera semana después de finalizado el período de clases.

El padrón con las notas preliminares de cada EXAMEN PARCIAL será exhibido durante la semana siguiente a la fecha de cada parcial y el estudiante podrá hacer reclamos ante el Coordinador del Curso dentro de los tres días posteriores a la fecha de exhibición del padrón, transcurridos los cuáles perderá todo derecho a cualquier reclamo.

Para aprobar el curso, el promedio ponderado de la nota de aprovechamiento y del examen final debe ser igual o superior a siete (7.0).

La calificación del curso se reportará en números redondeados, (7.0, 7.5, 8.0...); si el estudiante no aprueba el curso y su nota final es inferior a seis (6.0), se consignará con "PE", (curso perdido). Si el estudiante no aprueba el curso, pero, su nota final es igual o a mayor que seis, su calificación final se redondeará a 6.0 a 6.5, según el caso y tendrá derecho a presentar un examen de ampliación el cual será realizado en el transcurso de las dos semanas posteriores al período de exámenes finales. Si fuera aprobado, se sustituirá la nota final por la nota siete (7.0); si no fuera aprobado, perderá el curso, pero mantendrá la nota final, (6.0 o 6.5). Se consignará la calificación RI únicamente a aquellos estudiantes que no realicen ningún examen.

En los exámenes no se permite el uso de calculadoras alfanuméricas.

I EXAMEN PARCIAL	Sábado 1 de setiembre	1:00 p.m
II EXAMEN PARCIAL	Sábado 29 de setiembre	1:00 p.m
III EXAMEN PARCIAL	Sábado 27 de octubre	1:00 p.m
IV EXAMEN PARCIAL	Sábado 17 de noviembre	1:00 p.m
EXAMEN FINAL	Jueves 6 de diciembre	9:00 a.m
EXAMEN DE AMPLIACION	1ª semana enero del 2002	

Dirección en Internet: <http://www.equi.ucr.ac.cr/programas>

c:programas/QG102201.doc